

non eſſe p̄danza ſi por negligencia o por malicia o por
 neceſdad non cumpliere todo lo q̄ eſtendo de cumplir en ſu
 oficio o en lo q̄ ouiere de hacer El ſeſimo ſi los fieles
 firieren algunas ordenanzas q̄ den a cada un ofiçial q̄ to-
 capen ſu traslado dellas pa q̄las cumplan El eſto q̄ dicho/
 eſ q̄lo fagan e cumplan E eſto hecho e cumplido del dia q̄ eſ-
 te ordenamiento fuere publicado hasta dos meses prime-
 ros compuidos e delo q̄ dica cada un ofiçial diez en q̄ tomen tes-
 timonio dello de como yelo dan e enq̄ dia ḡlo dan e que
 guarden los testimonios e co actosidad de jues los fa-
 gan ponez todos en un libro por q̄los mueſtren cada que
 mi meſao fueſe e yo mandare //

Otroſi que quando algunos nueuamente entaren
 en los oficios q̄los dichos fieles ſean tenydos deles dan
 luego como entrare en los oficios las leyes e ordenan-
 zas e alaſeles q̄ fablaren de ſus oficios pa q̄las ellos
 guarden E demas que aq̄llos q̄ aſi nueuamente entaren
 en los oficios ſean tenydos de demandar e cobrar e auer-
 delos dichos fieles dentro de dos meses del dia q̄ entra-
 ren en los oficios todas las leyes e ordenanzas e alaſe-
 les q̄ fablaren de ſus oficios ſelas penas en este orde-
 namiento contenidas//.

Otroſi q̄los dichos fieles tomen eſb meſmo to-
 das las leyes e ordenanzas e alaſeles q̄ toca aſus
 oficios e los vean e lean bie e tengan en la memoria
 pa q̄los cumplan ſegun q̄ enellos ſe contiene ſin negligi-
 encia e tardanza alguna ſolas penas en este orde-